

CAPÍTULO TERCERO  
POLÍTICAS DE PODER E INTERVENCIÓN: LA INTERVENCIÓN  
DISUASIVA Y EL *AMERICANISMO* COMO INSTRUMENTOS  
GEOPOLÍTICOS DE POLÍTICA EXTERIOR

I. Introducción . . . . .	99
II. La intervención . . . . .	100
III. Intervención y poder internacional . . . . .	103
IV. La intervención disuasiva: el <i>americanismo</i> y la política exterior . . . . .	108
V. Las características de la política exterior: ¿la inevitabilidad de la disuasión? . . . . .	109
VI. “Una tierra de dos dimensiones” . . . . .	113
VII. La legitimación por medio de la intervención. . . . .	117

## CAPÍTULO TERCERO

### POLÍTICAS DE PODER E INTERVENCIÓN: LA INTERVENCIÓN DISUASIVA Y EL *AMERICANISMO* COMO INSTRUMENTOS GEOPOLÍTICOS DE POLÍTICA EXTERIOR

Si va a haber coexistencia debe haber un balance de poder, porque si el poder no está balanceado la tentación del comunismo para reanudar su cruzada será irresistible.<sup>222</sup>

#### I. INTRODUCCIÓN

El argumento al que obedece este capítulo es que las intervenciones son mecanismos disruptivos del sistema internacional; la intervención es generalmente un elemento que ha impulsado una parcial o total disfunción del orden regional y mundial, y su aparición en la política internacional responde, en gran medida, a los requerimientos funcionales de la política de poder. De acuerdo con esto voy a elaborar un marco de referencia que sea de utilidad para el estudio de la intervención en Centroamérica.

Si se admite que el balance de poder aspira a crear consenso en torno a la necesidad de orden, se desprende que la defensa del orden mundial es la defensa de un sistema específico de relaciones e interacciones. Es un sistema de poder en el cual “un poder sostiene el balance sólo en tanto no se comprometa, y cuando éste se ha comprometido, hay una nueva situación en la cual probablemente el balance va a ser sostenido por otro poder”.<sup>223</sup> La

222 *The Manchester Guardian* (Leading Article), 21 de agosto de 1954, citado en Martin Wight, “The Balance of Power”, en Herbert Butterfield y Martin Wight (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Relations*, Londres, George Allen & Unwin, 1966, p. 153.

223 *Ibidem*, p. 161. Wight argumenta: “En verdad, sostener el equilibrio de poder conlleva innumerables problemas de poder. No sólo las grandes potencias pueden aspirar a este papel.

idea del balance de poder involucra un nivel de abstracción aún mayor. Según Wight:

Éste significa pensar en los poderes menos como piezas en un tablero de ajedrez que como pesas en una balanza... Balancear es comparar pesos... La palabra «balance» ha perdido totalmente su sentido de equilibrio. Hay menosención de estabilidad y más de perpetuo cambio en relación con ésta que en el primer sentido [Wight se refiere a una distribución pareja del poder].<sup>224</sup>

Voy a argumentar que probablemente el tema principal en toda la discusión sobre el poder en las relaciones internacionales es su *intemperancia*.<sup>225</sup>

## II. LA INTERVENCIÓN

La dinámica internacional enfrenta una verdad dominante: la necesidad de proteger y preservar el estatus del concierto mundial. El sistema internacional no escapa a esta circunstancia geopolítica. Además, las intervenciones son también el instrumento por el cual se da un cierto tipo de organización del sistema político internacional.<sup>226</sup>

Las intervenciones son extensiones típicas de las políticas que yacen detrás del fundamento del balance de poder. Esto ocurre a pesar del hecho de que la intervención contra el rompimiento del orden es en sí un rompimiento del mismo, puesto que la intervención provoca que se intensifique el conflicto, resultado de una agresión generalizada y (presumiblemente) ilegal contra un determinado suborden. Aunque esto se discutirá posteriormente, permítaseme adelantar que el fundamento que opera contra este suborden se encuentra ya en el sentido estadunidense de misión y de-

A veces una potencia pequeña, mediante accidentes como la posición estratégica o la energía de su gobernante, puede contribuir como una fuerza útil, si no es que decisiva, de un lado o del otro”.

<sup>224</sup> Véase *ibidem*, pp. 149, 150 y 155.

<sup>225</sup> Sobre este tema véase también Wight, “Why Is There No International Relations...”; “Western Values in International Relations”, en Butterfield y Wight, (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Relations*, cit., nota 222; del mismo autor, *Power Politics*, Londres, Leicester University Press, 1978.

<sup>226</sup> Ésta se lleva a cabo, de acuerdo con Richard Little, cuando se refiere al compromiso que se desprende del comportamiento, “cuando quienes toman las decisiones forman un consenso que es falso o dirigido”. Véase Little, *Intervention: External Involvement in Civil Wars*, Londres, Martin Robertson, 1975, p. 136.

ber con miras a la defensa de un destino: aquel de hacer al mundo seguro para las nuevas condiciones, necesarias para alcanzar un despliegue moderno del poder en los asuntos mundiales. Como Estados Unidos se posicionó como el gran manipulador, su deber fue cuidar un balance favorable para el logro de intereses particulares. El problema se centró en cómo y por qué hacerlo. Voy a argumentar que el medio para alcanzar esta misión histórica serían las intervenciones, y el pretexto para hacerlas, las revoluciones y las transformaciones sociopolíticas.

Como se mostrará más adelante, la consumación de este proyecto de supremacía requería de herramientas convincentes para poder llevarlo a cabo. De ahí la importancia de mi argumento general de la asociación entre: *a) una posición geopolítica de relevancia, b) la gran trascendencia del “americanismo” como tradición innovadora en el proceso de construcción de política exterior, c) la existencia de revoluciones como el principal argumento (dentro del contexto bipolar) para la vigilancia, en tanto la defensa del interés nacional estaba involucrada, y d) el uso del intervencionismo como instrumento disuasivo contra las revoluciones o cambios sociopolíticos que ocurrieran en otros países que se consideraban (de un modo especial en el contexto interamericano) como la principal amenaza a la seguridad nacional.*<sup>227</sup>

Por lo tanto, la intervención contribuye a la realineación de los actores dentro del sistema internacional como un todo y dentro de esferas particulares de influencia. Por lo general, la intervención ha tenido el propósito de obliterar el orden específico existente (en su mayor parte en el contexto de la dimensión interna), y ésta es una importante razón en el propósito original de los intervenientes de involucrarse en los asuntos de otra región.<sup>228</sup> La intervención no tiene limitaciones morales ni es una actuación facilante de un Estado específico, típicamente un gran poder. Fi-

227 Véase Gray, *The Geopolitics of Superpower*, cit., nota 125, capítulo 6: “The American Way”.

228 Sobre las implicaciones de la intervención en los procesos políticos locales véanse, entre otros, Samuel Huntington, *Political Order in Changing Societies*, Virginia, Yale University Press, 1986; Abraham F. Lowenthal (ed.), *Exporting Democracy: The United States and Latin America*, Londres, John Hopkins University Press, 1991; Alan Rouquié, “Demilitarization and the Institutionalization of Military-dominated Polities in Latin America”, en Guillermo O’Donnell et al. (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: Prospects for Democracy*, Londres, Johns Hopkins University Press, 1986; del mismo autor, *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1984; Ian Roxborough, *Theories of Underdevelopment*, Londres, MacMillan, 1979.

nalmente, la intervención es un despliegue mayor de fuerza por parte de los actores, cuya principal aspiración es asegurarse una posición relevante en el ejercicio del poder. Con respecto a esto, Young piensa que la intervención

...alude a actividades sistemáticas y organizadas al otro lado de fronteras reconocidas, dirigidas a afectar las estructuras de autoridad política del objetivo en cuestión. [También] el término intervención está asociado con actividades encaminadas a cambiar o a prevenir el cambio en las estructuras de autoridad política.<sup>229</sup>

La intervención tiene la virtud de responder a cálculos cuidadosos, dirigidos a asegurar su éxito y su racionalidad original básica, por encima de cualquier factor endógeno que pudiera intentar desarticularla. Es por ello que una de las principales características de la intervención es que “ha sido un rasgo recurrente en la historia de la política internacional”.<sup>230</sup> Desde este punto de vista, es posible ver que la intervención “claramente se vuelve más frecuente, así como más peligrosa”.<sup>231</sup>

Las intervenciones han representado una parte sustancial del sistema internacional a través de los siglos. Aparte de esto, si aceptamos que el sistema internacional es una esfera en la cual se da todo un proceso de interacción política, debemos admitir que la intervención es uno de los principales resultados de este proceso, si no el principal. La intervención es también el espacio político desde el cual podemos explicar la relativa contradicción que se produce en la interacción entre la comunidad internacional y los Estados individuales, dejando a un lado temas como el respeto a la soberanía, la representación popular y la vida de una comunidad.<sup>232</sup>

La intervención está ligada al poder. De ahí que, como resultado político, no esté disociada de una dinámica general que se da en las políticas mundiales, la cual tiende a alterar los balances existentes en el acuerdo internacional con el fin de defender la causa de un actor. Bull alude a este

<sup>229</sup> Oran Young, “Intervention and International Systems”, *Journal of International Affairs* 22, núm. 2, 1968, p. 178.

<sup>230</sup> *Ibidem*, p. 180.

<sup>231</sup> Véase Max Beloff, “Reflections on Intervention”, *Journal of International Affairs* 22, núm. 2, 1968, p. 199.

<sup>232</sup> Véase Wight, “Why Is There No International Relations...”, *Diplomatic Investigations...*, *op. cit.*, nota 222; Justin Rosenberg, “Isaac Deutscher and the Lost History of International Relations”, *New Left Review*, núm. 215, enero-febrero de 1996.

problema en los siguientes términos: “Una condición básica para cualquier política que pueda ser llamada intervencionista... es que el interventor debe ser superior en poder al objeto de la intervención”.<sup>233</sup>

### III. INTERVENCIÓN Y PODER INTERNACIONAL

Un buen número de las investigaciones sobre relaciones internacionales se hicieron dentro de la literatura general sobre “intervención”. La intervención (y sus consecuencias) son una abstracción y un hecho, y ambas son objeto de mucha indagación y debate, algunas veces entendiendo incorrectamente la teoría de las relaciones internacionales.<sup>234</sup>

La definición del término “intervención” ha sido tan amplia que ha permitido cubrir toda una gama de fenómenos: la intervención como concepto científico; como demostración de fuerza; como respuesta a conflictos internos; como resultado de la guerra entre comunismo y democracia, y por lo tanto, de la necesidad de mantener los balances de poder regionales; como acciones legítimas o injustas; como resultado de interacciones entre actores internacionales, ya sean éstas normales o anormales; como una condición para la supervivencia o como conflictos inmorales prolongados que alteran la coexistencia pacífica del sistema internacional.<sup>235</sup>

Como argumentan algunos autores, la intervención ha sido decisiva en la dirección de la “acción internacional”.<sup>236</sup> Las intervenciones unilaterales han constituido en el pasado una de las vías a través de la cual era posible salvar los dilemas internacionales de la acción colectiva. Al respecto Hoffmann dice que “la elección en asuntos internacionales nunca ha estado entre intervenir u observar el principio sagrado de la no intervención. La elección ha sido entre la intervención individual y la intervención colectiva”.<sup>237</sup> Desde los comienzos de nuestro actual sistema político internacional en 1648, los Estados frecuentemente han establecido mecanismos

<sup>233</sup> Hedley Bull, “Introduction”, Hedley Bull (ed.), *Intervention in World Politics*, Oxford, Clarendon Press, 1984, p. 1. Esto ocurre al menos si es que va a ser exitosa; por ejemplo, el Reino Unido en Suez en 1956, y en las Islas Malvinas en 1982.

<sup>234</sup> Véase Wight, “Western Values in International Relations”, en Butterfield y Wight (eds.), *Diplomatic Investigations...*, op. cit., nota 222.

<sup>235</sup> Véase Young, op. cit., nota 229, y Beloff, op. cit., nota 231.

<sup>236</sup> Véase James N. Rosenau, “The Concept of Intervention”, *Journal of International Affairs* 22, núm. 2, 1968, p. 166.

<sup>237</sup> Véase Stanley H. Hoffmann, “The Problem of Intervention”, en Bull (ed.), *Intervention in World Politics*, cit., nota 233, p. 11.

para la cooperación, con el fin de alcanzar algún tipo de orden en el anárquico sistema y para escapar a resultados que estuvieran por debajo de lo óptimo. A pesar de la importancia de estos arreglos, las intervenciones han sido un hecho siempre presente y algunas veces reemplazaron a los mecanismos formales que daban normatividad, legitimidad y, de alguna manera, identidad al orden internacional. En ocasiones, incluso un sistema formal de seguridad colectiva requerirá de una intervención “legítima”, y dependerá de una gran potencia que dirija la acción; por ejemplo, la actuación de Estados Unidos en Corea en 1950. En tiempos modernos, tanto la crítica ausencia de acción política en la ex Yugoslavia como la intervención de la OTAN en 1999 en contra de la “limpieza étnica” llevada a cabo por Slobodan Milosevic arrojaron resultados dramáticos y perturbadores.

Little y otros autores coinciden en que la intervención comienza a ser considerada un instrumento político e intelectual dentro del ámbito del sistema internacional en la época de Tucídides, quien argumenta que detrás de todas las razones para el estallido de la Guerra del Peloponeso (un suceso de la mayor importancia en el análisis de este fenómeno) yace el inalterable factor del poder. Little agrega que “la creencia de que las relaciones internacionales son sinónimo de la política del poder ha persistido desde entonces”.<sup>238</sup> En esta perspectiva, hay un uso consistente de las políticas de poder como base para la intervención, y la existencia de esta última es un modelo que da a las primeras su legitimidad sistémica. Esto se refuerza cuando, como dice Wight, la intervención se vuelve “interferencia forzada, dejando de lado la declaración de guerra”, o “significa coerción dejando de lado la guerra”.<sup>239</sup>

En tanto Bull considera que es más probable que se dé una intervención cuando viene de un actor poderoso, Hoffmann limita su definición a decir que la intervención opera “en relación con el tipo de actividad”.<sup>240</sup> Negándose a considerarla una “interferencia dictatorial” como Oppenheim, Walzer y Vincent, entre otros autores,<sup>241</sup> Hoffmann argumenta que “después de

<sup>238</sup> Véase Little, *op. cit.*, nota 226, p. 16.

<sup>239</sup> Véase Wight, *Power Politics*, *cit.*, nota 225, p. 191.

<sup>240</sup> Véase Stanley H. Hoffmann, “The Problem of Intervention”, en Bull (ed.), *Intervention in World Politics*, *cit.*, nota 233, p. 9.

<sup>241</sup> Véase Mill, *op. cit.*, nota 220; John Vincent, *Nonintervention and International Order*, Princeton, Princeton University Press, 1974; L. Lassa Oppenheim, *International Law. A Treatise*, vol. I: *Peace*, Londres, Longmans, Green & Co., 1955; Michael Wal-

todo, el propósito de la intervención es el mismo que el de todas las demás formas de política exterior: es obligarte a hacer lo que yo quiero que hagas, ya sea que lo deseas o no”.<sup>242</sup>

El significado de contención de Hoffmann es en sí mismo una aceptación de la naturaleza “autoritaria” que encierra la intervención. En el rechazo a aceptar que “no querer” los deseos de otro significa una acción autoritaria, hay también una aceptación tácita de que “no querer” actuar o ir en una dirección específica significa tanto una acción autoritaria de un actor poderoso que probablemente se comporta en forma violenta, como una aceptación de esta conducta por parte de otro actor cuya relativa fragilidad ante el anterior va a permitir que esto ocurra y va a crear una atmósfera que Hudson denomina “un balance altamente precario”.<sup>243</sup> Aun así, aquí es relevante una consideración, la distinción entre influencia y poder: éste retiene la capacidad, en última instancia, de superar la resistencia; la primera sólo puede esperar hacerlo mediante la construcción a largo plazo de las conductas del actor. Morgenthau se refiere sin reservas a la intervención como

...un instrumento de política exterior tan antiguo y bien establecido como lo son la presión diplomática, las negociaciones y la guerra. Desde la época de los antiguos griegos a la fecha, algunos Estados han encontrado ventajoso intervenir en los asuntos de otros Estados en resguardo de sus propios intereses y contra la voluntad de estos últimos.<sup>244</sup>

Morgenthau va más allá en esta discusión cuando aborda el problema de la intervención contra las revoluciones. No obstante, comparado con otros autores que analizaré aquí, el argumento de Morgenthau parece precipitado. Lo es fundamentalmente cuando compara, dentro de la catego-

zer, *Just and Unjust Wars: A Moral Argument with Historical Illustrations*, Nueva York, Basic Books, 1992.

242 Hoffmann, Stanley H., “The Problem of Intervention”, en Bull (ed.), *Intervention in World Politics*, cit., nota 233, p. 9. Aun así, hay formas de intervención, algunas más aceptables (para el actor o la comunidad internacional) que otras.

243 Geoffrey F. Hudson establece que, en última instancia, “el «balance de terror» debe... ser un balance tanto de voluntad como de «capacidad» técnica. De hecho, es precisamente por esta razón un balance altamente precario”. Véase Hudson, “Threats of Force in International Relations”, en Butterfield y Wight (eds.), *Diplomatic Investigations...*, op. cit., nota 222, p. 205.

244 Véase Hans J. Morgenthau, “To Intervene or Not to Intervene”, *Foreign Affairs* 45, núm. 3, abril de 1967, p. 425.

ría de instrumentos de política exterior, a la intervención (como una acción generalizada y en la mayoría de los casos violenta) con la “presión diplomática” y las “negociaciones”. La visión de Morgenthau (y su descripción de la realidad mundial) es claramente indicativa de un rechazo a cuestionar la defensa (a veces legítima) del orden y del *statu quo* como formas clásicas de la política del poder y constantes indiscutibles dentro de la lógica adoptada por el balance de poder. Al sostener esta posición, considero que Morgenthau niega el valor de cualquier tipo de medida diplomática como paso previo al conflicto o al simple uso de la fuerza. Con este rechazo, Morgenthau parece aceptar lo que Hudson ataca, es decir, el hecho de que la “guerra [...] es] un fracaso en la aplicación de la fuerza, así como el asesinato del cajero por parte de un ladrón de banco normalmente implica que el ladrón no pudo intimidarlo apuntando su arma y tuvo que llevar la amenaza a la acción”.<sup>245</sup>

Por consiguiente, la primacía del uso de la coerción en el concierto internacional surge de la necesidad de defender el interés nacional. Esto implica, por su propia naturaleza, que existe un número de políticas internacionales dirigidas a satisfacer las razones de Estado. Es así que se pueden justificar las intervenciones aun cuando rompen con las reglas morales que se aplican a todos los actores del sistema internacional. Bajo esta luz, el argumento sostenido por Morgenthau y otros analistas afirma hasta cierto punto que el interés nacional de un poder debe ser constreñido por su *propia* moralidad.

Irónicamente, este manejo parece permitir que se mantenga la tesis de que la regla “sigue el interés nacional” es el principio número uno de la conducta internacional. Una convicción tan altamente maquiavélica nos lleva a pedir, junto con Beitz, una explicación de “por qué está mal hacer juicios morales sobre la conducta internacional, cuando no está mal hacerlos sobre la conducta política interna o sobre la conducta interpersonal”.<sup>246</sup>

Una vez dicho esto, se vuelve urgente establecer con claridad cuál es el verdadero significado de que una gran potencia actúe por “razones de Estado”. Es obvia la importancia de estos puntos frente al principal problema de la soberanía: la intervención interfiere o refuerza el derecho de otro Estado de defender la integridad política y territorial de la nación. A

<sup>245</sup> Véase Hudson, “Threats of Force in International Relations”, en Butterfield y Wight (eds.), *Diplomatic Investigations...*, *op. cit.*, nota 222, p. 201.

<sup>246</sup> Véase Charles R. Beitz, *op. cit.*, nota 221, p. 21.

estas alturas llegamos a un escenario en el cual dos o más actores van a estar involucrados en crear las condiciones para la discusión política en torno a las circunstancias legales que preceden a las intervenciones.

Por su parte, Walzer argumenta que:

Las intervenciones se emprenden con tanta frecuencia por “razones de Estado” que no tienen nada que ver con la autodeterminación, que nos hemos vuelto escépticos a todos los reclamos por la defensa de la autonomía de las comunidades extranjeras... la intervención en los Estados debe probar que su propio caso es radicalmente diferente de lo que consideramos la regla general de los casos.<sup>247</sup>

Algunos analistas, por lo general, aceptan que las intervenciones llegan a resolver crisis nacionales e internacionales, que son respuestas naturales de los Estados.<sup>248</sup> Hay otros que consideran, como argumenta Oppenheim, que la intervención es una:

Interferencia dictatorial por parte de un Estado en los asuntos de otro Estado, con el propósito de mantener o alterar la condición actual de las cosas. Tal intervención puede tener lugar por derecho o sin un derecho, pero siempre concierne a la independencia externa o a la supremacía personal o territorial del Estado en cuestión, y por lo tanto todo el asunto es de gran importancia para la posición internacional de los Estados.<sup>249</sup>

Aunque la intervención, como la plantea Oppenheim, es por regla general “prohibida por la ley internacional que protege la personalidad internacional de los Estados”,<sup>250</sup> también se la considera como resultado del derecho de los Estados cuando hay violencia:

Dondequiera que no exista el derecho a la intervención, si ésta llega a darse viola la independencia externa o la soberanía personal o territorial. Pero si una intervención tiene lugar por derecho nunca constituye tal violación, porque el

<sup>247</sup> Walzer, *Just and Unjust Wars: A Moral Argument with Historical Illustrations*, cit., nota 241, p. 91.

<sup>248</sup> Véase Mill, *op. cit.*, nota 220, p. 172.

<sup>249</sup> Oppenheim, *op. cit.*, nota 241, p. 305. Para una perspectiva polémica del caso de América Latina véase Max Hilaire, *International Law and the United States Military Intervention in the Western Hemisphere*, Londres, Kluwer Law International, 1997.

<sup>250</sup> Oppenheim, *op. cit.*, nota 241, p. 305.

derecho a la intervención siempre está basado en una restricción legal sobre la independencia o la supremacía personal o territorial del Estado en cuestión, y porque este último está en la obligación de someterse a la intervención.<sup>251</sup>

#### IV. LA INTERVENCIÓN DISUASIVA: EL *AMERICANISMO* Y LA POLÍTICA EXTERIOR

Como se verá en el análisis del caso guatemalteco, el ímpetu intervencionista de Estados Unidos ha sido un aspecto fundamental de su filosofía en política exterior. El registro histórico pone en evidencia que el intervencionismo estadounidense ha llevado, en la mayoría de los casos, a varios tipos de formas de gobierno autoritarias. Las cifras resultantes de la intervención muestran que Centroamérica y el Caribe han sido el teatro central de las intervenciones de Estados Unidos en los últimos cien años. De acuerdo con los informes oficiales del Senado de Estados Unidos, este país condujo setenta operaciones militares en Centroamérica y el Caribe sin previa declaración de guerra.

Sin embargo, este dato es más bien conservador si consideramos que, de acuerdo con analistas independientes, Estados Unidos ha intervenido directamente en numerosas ocasiones. Éstas suman 23 intervenciones de gran envergadura dentro de un total de 23 años de ocupación en varios Estados (Cuba, Haití, Nicaragua). Otros estudios enumeran cerca de cuatrocientas intervenciones de todo tipo durante el mismo periodo. No obstante, hay otros informes que registran que la expansión mundial de Estados Unidos incluyó, en el periodo entre 1800 y 1969 (dejando así afuera los casos de Panamá y el minado de los puertos nicaragüenses), 748 intervenciones de las cuales 270 fueron perpetradas en México, 92 en Cuba y 79 en Nicaragua. Woodrow Wilson fue el presidente que ordenó la mayor cantidad de intervenciones en ese periodo, con 89, seguido por Lyndon B. Johnson, con 65.<sup>252</sup>

Esta característica es una condición digna de destacarse, que jugó un papel importante en las crisis de largo plazo que han enfrentado algunos países de Latinoamérica. El intervencionismo estadounidense ha infligido una

<sup>251</sup> *Ibidem*, p. 306.

<sup>252</sup> Véase Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, 1971, Serie Popular Era; y Girot y Kofman (eds.), *International Geopolitical Analysis, cit.*, nota 125. Véanse también las cronologías en este libro.

severa presión sobre las permanentes dificultades que han tenido los países para tratar de acceder al progreso político y el desarrollo económico. No es el propósito en este libro llevar a Washington indiscriminadamente a juicio como el único responsable de toda la miseria experimentada en Latinoamérica. El problema es mucho más complejo que eso, por lo que uno de los principales intereses de esta investigación es presentar el caso de un país, Estados Unidos, que ha sido lo suficientemente astuto como para utilizar las contradicciones heredadas de la época de la colonia, como el despotismo, las estructuras antidemocráticas y la debilidad económica de Latinoamérica, en beneficio de sus muy particulares propósitos estratégicos. Hasta cierto punto, la potencia disfrutó la fortuna de encontrarse como un poder extraordinariamente grande cerca de una colectividad de vecinos débiles en su frontera hacia el sur.<sup>253</sup>

## V. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR: ¿LA INEVITABILIDAD DE LA DISUASIÓN?

Mi argumento en este libro ha sido que (por encima de las realidades y restricciones internacionales específicas que explican la política exterior), siempre existe un elemento político-cultural que explica por qué la política exterior estadounidense recurre a la disuasión para su legitimación. Desde este punto de vista, planteo la hipótesis de que la política exterior de un gran poder siempre necesita asegurar que el interés nacional en un área de influencia continental sea reforzado por medio de la disuasión. Es más, una política exterior de disuasión constituye el mejor camino para establecer, desde el mero inicio, las condiciones y el grado en que se puede tolerar el comportamiento de determinados vecinos. Tradicionalmente esta política da como resultado intervenciones de los más diversos tipos, y las más importantes son aquellas en las que se usa la fuerza para resolver desacuerdos y disputas, cualesquiera que sea su naturaleza.

Como se ha argumentado, la característica más sobresaliente de la ideología y la geopolítica estadounidenses, y por tanto de su conducta en política exterior, ha sido la intolerancia.<sup>254</sup> El mejor ejemplo de este rasgo

253 Para más información sobre este tema, véase Lewis Hanke, *Do the Americans Have a Common History? A Critique of the Bolton Theory*, Nueva York, Alfred Knopf, 1964.

254 Argumento que el anterior aspecto de la política en Estados Unidos nos permitirá aprehender por qué fue necesaria una política exterior de disuasión.

del carácter de esa nación lo encontramos en el procurador Tom Clark quien, al dirigirse al Cathedral Club de Brooklyn en Nueva York en 1948, estableció que “aquellos que no creen en la ideología de Estados Unidos no podrán quedarse en Estados Unidos”.<sup>255</sup> Por su parte, Walter Lippmann declara que “una nación irreconciliablemente dividida por «principios», cada parte creyéndose a sí misma puramente blanca o negra como la noche, no puede gobernarse a sí misma”.<sup>256</sup> Este aspecto representa sólo una parte de su complejidad social, y todavía se expresa con frecuencia en la esfera política interna de ese país. Si bien no es el propósito de este libro medir el grado de polarización contenido en las raíces políticas de esta nación, las observaciones de Lippmann aluden a un aspecto que se debe destacar cuando se habla de la herencia política de Estados Unidos.

La cuasibendición ideológica que la política exterior estadounidense necesitaba recibir de su principal fuente de alimentación doctrinaria: el *americanismo*, fue decisiva, puesto que desplegó poderosos escudos de principios alrededor del proceso de elaboración de política exterior. Desde mediados de la década de los cuarenta en adelante, la política exterior estadounidense pudo presentarse (y verse) como fuerte y legítima en tanto (y sólo en tanto) reflejara los “valores americanos”, cada uno de los cuales requeriría de una caballería completa de políticas si la política exterior quería ser coherente. ¿Acaso la política exterior de cualquier nación refleja valores nacionales? En todo caso, lo que intento enfatizar aquí es, en primer lugar, la importancia de la creación misma de una tradición nacional en política exterior: desde mediados de los cuarenta en adelante, Estados Unidos fue capaz de imponer sus intereses en nombre de la defensa de todos aquellos valores que representaban y eran representados por la “tradición americana”; y, en segundo lugar, que hubo una imposición del “interés americano” sobre las tradiciones de política exterior de otros actores: el “americanismo” como tradición nacional resultó, tanto en Europa como en el llamado hemisferio occidental, la fábrica doctrinaria que se convertiría en el rasgo dominante (y paternalista) de los asuntos internacionales. Este desarrollo se vio reflejado en las reglas impuestas sobre el mundo occidental como resultado de la bipolaridad. Más aún, esta tradición aparecería como la vía necesaria y única por medio de la cual se podía y se habría de alcanzar la posición hegemónica de Estados Unidos.

<sup>255</sup> Citado en Caute, *op. cit.*, nota 102, p. 15.

<sup>256</sup> Lippmann, citado en Daniel Bell, *The End of Ideology*, Nueva York, The Free Press, 1965, p. 121.

En algunos aspectos, este entorno ha marcado la tradición occidental desde mediados de los cuarenta, la cual se mantuvo durante el resto del siglo XX y parece probable que así se mantenga en el curso del presente siglo. Como dijo Beloff: “Estados Unidos... intervino o intentó intervenir en los asuntos internos de otros países bajo el disfraz del eslogan: «resguardando al mundo para la democracia»”.<sup>257</sup>

Simultáneamente estos valores, a diferencia de los de otros países desarrollados, han sido hasta cierto punto la razón de la inyección de intolerancia dentro de la tradición política estadounidense. Es con esto en mente que Lipset sostiene que:

...la evidencia histórica... indica que, comparados con otros ciudadanos de un buen número de países, especialmente británicos y escandinavos, los americanos no son un pueblo tolerante... Un factor importante que afecta a esta falta de tolerancia en la vida americana es la observación básica de la moralidad puritana protestante que siempre ha existido en este país. Los americanos creen que hay una diferencia fundamental entre el bien y el mal, que el bien se debe sostener y lo malo debe ser suprimido, que el error y el diablo no tienen derechos contra la verdad. Esta propensión a ver la vida en términos de todo negro o todo blanco es más evidente, y tal vez más desastrosa, en el área de política exterior, en donde los aliados y los enemigos no pueden ser grises, sino que deben ser negros o blancos.<sup>258</sup>

Lipset todavía va más allá:

Yo aún creo que, comparados con otras culturas, los americanos tendemos más a ver la política en términos moralistas que la mayoría de los europeos. Ningún político americano se referiría a un aliado como lo hizo Churchill respecto de Rusia, al decir que se aliaría con el “mismo diablo” para obtener la victoria.<sup>259</sup>

257 Véase Beloff, *op. cit.*, nota 231, p. 201. Un caso relativamente reciente de esta vieja tradición se puede encontrar en las siguientes palabras de la entonces secretaria de Estado de Estados Unidos, Madeleine Albright, referentes al derecho de Washington de atacar Irak: “Si tenemos que usar la fuerza es porque *somos América*. Somos la nación indispensable. Nos levantamos muy alto. Vemos mucho más lejos en el futuro” (cursivas mías). Véase Hugo Young, “So, We Are Not Going to War. Good: That’s What the People Wanted”, *The Guardian*, 25 de febrero de 1998 (página editorial).

258 Seymour Martin Lipset, “The Sources of the Radical Right”, en Daniel Bell (ed.), *The Radical Right*, Garden City, Nueva York, Anchor Books, 1964, pp. 316 y 317.

259 *Idem*.

Una perspectiva latinoamericana de la fusión de la religión con la política en Estados Unidos se puede encontrar en la aguda mirada de Octavio Paz:

...estos cimientos [la ética religiosa protestante] no son sólo políticos (el contrato social entre los hombres) sino religiosos: el convenio de los hombres con Dios. En todas las sociedades la política y la moralidad existen de manera conjunta pero, contrario a lo que sucede en una democracia secular como la de Francia, en Estados Unidos [...] la democracia es el producto directo de la Reforma (esto es, de una crítica religiosa de la religión[...]) La fusión entre moralidad y religión es característica de la tradición protestante. En sectas reformadas, ritos y sacramentos guardan el lugar cardinal de la moralidad y la búsqueda de las almas... La democracia americana carece de dogma y teología, pero sus bases no son menos religiosas que el convenio que une a los judíos y a Jehová.<sup>260</sup>

En vista de estas consideraciones, sugiero que el “americanismo” como credo político se ha convertido, muy inconvenientemente, en un componente ideológico esencial de la conciencia política estadounidense, “muy parecido al socialismo, el comunismo o el fascismo ...El americanismo se ha convertido en una ideología compulsiva en lugar de ser un término simplemente nacionalista; [...] es un credo, de un modo en que el «britanismo» no es”.<sup>261</sup> No obstante, se debe subrayar que, para bien o para mal del marco discursivo de política exterior de esta nación, el “americanismo” ha sido la columna vertebral en la que se sostiene el proyecto de su política exterior. En consecuencia, representa un rasgo esencial de la definición de interés nacional de Estados Unidos en su conjunto, cuya máxima expresión se encuentra en el sistema internacional, y más particularmente, en el sistema interamericano.

Para comprender la lucha por producir una política exterior nacional es esencial considerar las circunstancias políticas y culturales que preceden a las decisiones dentro de este ámbito. De acuerdo con Bell:

...ha habido poca evidencia de que la política exterior americana esté guiada por un sentido del tiempo histórico y una valoración precisa de las fuerzas so-

<sup>260</sup> Octavio Paz, *op. cit.*, nota 10, p. 145.

<sup>261</sup> Lipset, *op. cit.*, nota 258, pp. 320 y 321. Agrega que “un líder político americano no podría decir, como Churchill en 1940, que el Partido Comunista Inglés estaba integrado por ingleses, y que él no temía a un inglés”.

ciales... La política exterior ha fracasado porque cada administración ha tenido dificultades en definir un interés nacional, moralmente enraizado, cuyas políticas puedan adecuarse en forma realista a las capacidades y constreñimientos impuestos por las condiciones del poder mundial... Los americanos raramente han sabido cómo aguantar, esperar, calcular en términos históricos, aprender que la “acción” no puede revertir fácilmente rumbos sociales cuyos cursos fueron trazados mucho tiempo atrás.<sup>262</sup>

## VI. “UNA TIERRA DE DOS DIMENSIONES”

Albert Einstein, en una visita a Nueva York, exclama con

...inquisitiva sorpresa: “¡Ésta parece ser una tierra de dos dimensiones!”... En sus términos, había percibido la naturaleza de una sociedad de poder. Tal mundo sólo tiene dos superficies: su energía corre en una continua construcción de fronteras de acción, nunca lleva lo que adquiere hasta la profundidad de una “tercera dimensión”.<sup>263</sup>

Este “descubrimiento” (que sirve también para aclarar la visión general de Lipset) nos muestra un rasgo notable de un país del primer mundo industrializado que no tiene otra respuesta para los desafíos de la modernidad sino recurrir a la uniformidad, en un intento por organizar su acción política y, en gran medida, ganar un lugar en la historia mundial. Con respecto a esto, el historiador Richard Hofstadter ofrece un patrón arquetípico cuando señala en relación con el “americanismo” que “ha sido nuestro destino como nación no tener ideologías, sino ser una”.<sup>264</sup> Al sostener esto, Hofstadter destaca una convención que ha existido por generaciones y que concierne a la “religión política” del país: volverse americano se puede ver como un acto ideológico y religioso. De ahí la implicación de que ser “americano” significa compartir un credo político (el *americanismo* como lo opuesto a la otredad). De ahí también la limitación de la ideología nacional para encontrar un perfil de “conformación ideológica”

<sup>262</sup> Daniel Bell, “The Dispossessed”, en Daniel Bell (ed.), *The Radical Right*, cit., nota 258, p. 20.

<sup>263</sup> Waldo Frank, *The Rediscovery of America: An Introduction to a Philosophy of American Life*, Nueva York, Charles Scribner & Sons, 1929, p. 88. Véase también Coker, *op. cit.*, nota 103.

<sup>264</sup> Hofstadter citado en Lipset, *American Exceptionalism: A Double-Edged Sword*, Londres, W.W. Norton & Co., 1996, p. 18.

ca”<sup>265</sup> como una de las condiciones, tanto para la buena ciudadanía como, con el tiempo, para tener una agenda estratégica en las políticas mundiales. Aquí reside la relevancia de la naturaleza de dos dimensiones de la historia política de Estados Unidos, como fue elucidada por Einstein.

Bell menciona que desde los años cincuenta se debe considerar “la emergencia de la política exterior como el problema principal en política”, y agrega que el “escenario de la política”, siendo ahora la política exterior, “permittió que tuvieran éxito las presiones moralizantes”.<sup>266</sup> Continuando con esto, Bell argumenta que uno de los aspectos singulares de la política de Estados Unidos es que:

...mientras se ha argumentado sobre los asuntos internos en términos prácticos y astutos, teniendo como resultado un compromiso de dar y recibir, la política exterior siempre ha sido formulada en términos moralistas... Dado que, por lo regular, la política exterior ha estado dentro del contexto del discurso moral más que del práctico, el debate... se ha centrado en términos morales.<sup>267</sup>

Se necesita, entonces, un elemento ideológico que refleje la simplicidad del universo ideológico unidimensional y/o bidimensional de Estados Unidos, y que pueda ser fácilmente equiparado con un elemento moral. En este sentido, Bell concluye que “los ataques al comunismo fueron lanzados con todo el fervor moral compulsivo, mismo que fue posible gracias a que se equiparó el comunismo con el pecado”.<sup>268</sup> En consecuencia, se vio al comunismo, entendido principalmente como una amenaza externa a la integridad nacional, como opuesto del “americanismo”; y este último como *way of life*, produjo un sentimiento (y un fundamento) según el cual cualquier cosa o persona que se opusiera a tal principio podía ser considerada desleal a los estándares americanos. Por esta razón, “en América hay más que una tendencia para definir a una persona como americana, al grado de que ésta actúa y siente y piensa en una forma definida como americana... El *way of life* americano involucra la afirmación de ideales. Los ingleses no tienen que esforzarse por vivir en un *way of life* inglés”.<sup>269</sup>

265 Seymour Martin Lipset, *op. cit.*, nota 258, p. 321.

266 Bell, *The End of Ideology*, *cit.*, nota 256, p. 120.

267 *Idem*.

268 *Idem*.

269 Edward A. Shils, *The Torment of Secrecy: The Background and Consequences of American Security Policies*, Londres, William Heinemann, 1956, pp. 77 y 78.

En este sentido, el crítico desarrollo que tuvo la fusión del “americanismo” con el anticomunismo como instrumento geopolítico fundamental en la base de la política exterior de Estados Unidos dio como resultado una larga tradición de penetración estadounidense en América Latina. En efecto, esto ha ocasionado un buen número de repercusiones en la esfera interamericana: primero, un rompimiento decisivo dentro del proceso de política exterior como tal; y segundo, una eventual falta de credibilidad y una extrema fragilidad a la que la política exterior, mejor entendida como el reflejo coherente de la diplomacia, se ve expuesta.

Quizá no haya otro país entre todas las naciones occidentales modernas que se valga de la ideología para construir un modelo de identidad nacional, el cual resulte finalmente en una empresa de política exterior con un alto grado de un elemento notable de hiperpatriotismo popular. La existencia misma del leninismo y el sovietismo puede ser argumento para un caso similar. No obstante, no parece haber ningún “ismo” soviético (excepto el propio comunismo, y no fue suficiente) que pueda compararse al *americanismo* como paraguas ideológico todopoderoso y pragmático universal, con la capacidad eventual de influir en la política interna e internacional tanto del mundo del Este como del Oeste. Desde este punto de vista no sería una trivialidad subrayar la importancia mundial que ha representado (para el final de la Guerra Fría también) la codiciada fantasía del mundo del Este con el *American way* en los acontecimientos que tuvieron lugar en esa parte de Europa y en algunas otras regiones desde los años sesenta en adelante.

Un buen número de los sucesos que se dan en estos países son ejemplos relativamente importantes de la existencia de una mentalidad de Guerra Fría, sin contar la migración reprimida que llega desde el otro lado de la Cortina de Hierro. Desde luego, hay evidencia suficiente (no aceptar esto sería a riesgo de bordear en lo inverosímil) para afirmar que la opresión política y civil generalizada jugó un papel fundamental en la agitación de estas sociedades, pero también es posible argumentar que el exacerbado anticomunismo de Washington en los países de Europa del Oeste acentuó dentro de las sociedades del Este la relevancia de un cambio de vida tan radical.<sup>270</sup>

270 Véase Richard A. Melanson y David Mayers (eds.), *Re-evaluating Eisenhower: American Foreign Policy in the 1950s*, Urbana, University of Illinois Press, 1987; Joni Lovenduski y Jean Woodall, *Politics and Society in Eastern Europe*, Basingstoke, Inglaterra, Macmillan, 1987; L. P. Morris, *Eastern Europe since 1945*, Londres, Heinemann

Ya sea bajo la forma del comunismo o del cambio sociopolítico en otros países, particularmente en aquellos más cercanos a la esfera de influencia de Estados Unidos, tales actividades políticas se asociaron con una “intrusión extranjera” dentro del campo civilizatorio estadounidense y, por lo tanto, se les consideró una negación violenta de los valores esenciales. Aquí se origina la necesidad de la potencia de proteger su propia seguridad, no sólo por esta misma sino también porque se ve amenazada por un peligro antinatural inaceptable para los estándares americanos.<sup>271</sup> La moralidad puritana derivó finalmente en una negación del pluralismo, esto es, en una negación de lo que en la teoría política clásica se entiende comúnmente como el ámbito de la libertad. Al mismo tiempo, tal “americanismo” produjo un antirrevolucionarismo extremo que ha sido para algunos autores el origen de una “xenofobia exacerbada”<sup>272</sup> en la política de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, no se diga en política mundial. Esto ha sido particularmente evidente en la política estadounidense hacia América Latina en el siglo XX. Este aspecto de la tradi-

Educational Books, 1984; Vladimir Tismaneanu, *The Crisis of Marxist Ideology in Eastern Europe: The Poverty of Utopia*, Londres, Routledge, 1988. Vale la pena mencionar aquí a Adolf A. Berle, quien en 1952 fue un importante enlace entre el gobierno salvadoreño (uno de los tres países centroamericanos que participó en el complot contra el presidente guatimalteco Jacobo Arbenz) y la administración de Eisenhower. Sus propios registros muestran hasta qué grado los representantes más importantes del anticomunismo estaban en todas partes en el momento justo: “Aunque volvió a practicar la abogacía y no tuvo cargos oficiales entre 1946 y 1961, mantuvo estrechos vínculos con los hacedores de la política estadounidense hacia América Latina y sirvió de manera informal como asesor de la administración de Truman. Durante la de Eisenhower, trabajó con la élite del Comité Nacional de la Guerra Fría para una Europa Libre, que operaba Radio Europa Libre, dedicada a la “liberación” de Europa del Este del comunismo”.

Véase Berle, *Navigating the Rapids: 1918-1971* (editado por Beatrice Bishop Berle y Travis Beal Jacobs), Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1973, p. 614. Véase también Susanne Jonas y David Tobis, *Guatemala*, Berkeley, NACLA, 1974, p. 57.

<sup>271</sup> Puede argumentarse que la amenaza del comunismo fue una categorización ideológica utilizada por Estados Unidos para convencer a los aliados de perseguir objetivos comunes. La realidad política fue que la URSS no dio señales, de acuerdo con Carr, de pelear seriamente una “Guerra Fría en todo el hemisferio”, más aún si consideramos que los dos partidos comunistas más fuertes, el brasileño y el chileno, no tuvieron un involucramiento directo y relevante en la política durante los años de la Guerra Fría. Véase Raymond Carr, “The Cold War in Latin America”, en Plank (ed.), *Cuba and the United States: Long-Range Perspectives*, Washington, The Brookings Institution, 1967, p. 160.

<sup>272</sup> Edward A. Shils, *op. cit.*, nota 269, p. 95.

ción política de Estados Unidos, y su poderosa influencia en el ámbito de las relaciones internacionales, vino a demostrar hasta qué grado la política del secreto puede volverse uno de los pilares de la política exterior estadounidense.<sup>273</sup>

## VII. LA LEGITIMACIÓN POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN

No es mi intención decir que no ha habido amenazas externas en la historia reciente que expliquen la necesidad de una estrategia de seguridad nacional. Tampoco los argumentos mencionados niegan que la existencia misma del comunismo (estalinismo) y el sovietismo hayan sido un problema geopolítico para la seguridad de Estados Unidos y, por lo tanto, para otros actores en el sistema internacional: la seguridad es la característica más importante de cualquier política de Estado. El Estado liberal preserva la seguridad para evitar el riesgo de una agresión externa. Las áreas de influencia de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial crearon necesidades de seguridad para los actores del mundo. Este país creó la necesidad en los otros (a partir de su propia concepción estratégica de interés nacional) de tener que estar preocupados por la seguridad. La seguridad, en este caso, significa esencialmente la seguridad de Estados Unidos. Mi argumento es que la legitimidad del Estado, que descansa firmemente sobre los valores de la cultura política de este país, a la larga encuentra en el campo de la política exterior una forma alternativa (y nueva) de legitimarse a sí misma por medio de la intervención.

Esta nueva forma de legitimación fue posible cuando el comunismo (como extrapolación) vino a concretar todo lo que *America* temió de la historia y del mundo y, por lo tanto, a representar todo lo que se erige contra la noción particular de Estados Unidos de progreso y desarrollo de la civilización. De esta manera, se presenta la necesidad de asociar la presencia de este peligro, dondequiera que exista, con la exigencia de oposi-

273 El macartismo permeó las políticas de la Guerra Fría, particularmente durante la presidencia de Eisenhower. El secretario de Relaciones Exteriores de la administración de Arbenz declaró en 1954 que Guatemala “se oponía... a la internacionalización del macartismo”. Véanse Guillermo Toriello Garrido, *La batalla de Guatemala*, México, Cuadernos Americanos, 1955, p. 272, y Stephen G. Rabe, *op. cit.*, nota 22, capítulos 2 y 3. Para una aproximación más específica al funcionamiento de operaciones encubiertas, véase Gregory F. Treverton, *Covert Action: The CIA and the Limits of American Intervention in the Post-war World*, Londres, I.B. Tauris & Co., 1988.

nérsele en defensa de la libertad. Por ello existe la necesidad de preservar la seguridad nacional (“seguridad para todos” equivale a resguardar la seguridad de Estados Unidos) y, con ese fin, de prevenir la manifestación plena del diablo, sea éste el comunismo, el cambio sociopolítico o incluso las opiniones políticas divergentes.

Es por esta razón que se dio a la intervención una amplia legitimidad: todo lo que representaba una amenaza para Estados Unidos fue, consecuentemente, aceptado por los otros actores (aunque en algunos casos con reticencias) como peligro para ellos mismos. Como resultado, el principio de soberanía fue una preocupación menor para Washington. Eventualmente, este principio era inaceptable pues contradecía y se oponía a las bases filosóficas del “americanismo”. Acepto que éste puede ser un rasgo general que caracteriza el comportamiento exterior de cualquier país; aun así, el pretendido vínculo entre el *americanismo* y el problema de la soberanía es válido. Como ya se dijo, Hoffmann se refiere a las contradicciones de las intervenciones en el sistema internacional, donde la más fundamental es “el principio de soberanía... Si uno lo acepta como la piedra angular de la sociedad internacional, esto significa... que la intervención, definida como un acto dirigido a influir en los asuntos internos de un Estado, es bastante ilegítima”.<sup>274</sup>

Desde esta perspectiva, Estados Unidos parecería haber requerido el establecimiento de un vínculo entre el paradigma del *excepcionalismo* y la necesidad de una política exterior paradigmática. Este vínculo debía ser lo suficientemente sólido como para apuntalar un fundamento que pudiera alcanzar expectativas históricas y llenar los vacíos dejados por aquellos acontecimientos en la historia que necesitaran, en el contexto de su *orfandad histórica*, nada menos que una “explicación” *americana* y, ciertamente, una “solución” *americana*. Volviendo a mi argumento, es evidente que Estados Unidos se apropió de la paternidad (si no de la historia) de un nueva atmósfera de tradiciones que *hizo época* en la construcción de la política exterior. Augelli y Murphy han notado que,

...probablemente, la creencia popular más difundida en torno a los asuntos internacionales es que Estados Unidos tiene un destino peculiar. Los hacedores de la política exterior estadunidense necesitan, y han querido casi siempre, tratar a Estados Unidos como un país con una misión especial... Aquellos que

<sup>274</sup> Véase Hoffmann, “The Problem of Intervention”, en Bull (ed.), *Intervention in World Politics*, cit., nota 233, p. 11.

aceptan esta sentencia calvinista tienen dificultades para aprobar cualquier intento que su gobierno pueda hacer para cerrar tratos de largo plazo con cualquier nación que no acepte el “sistema americano”.<sup>275</sup>

El excepcionalismo en Estados Unidos constituye un pilar vital en la explicación que ofrece este país sobre los contornos de la política exterior. Algunos de los principios de la misión estadunidense, de acuerdo con Packenham, requirieron un paquete completo de creencias conservadoras sobre desarrollo político y económico, principalmente: “1) el cambio y el desarrollo son fáciles, 2) todo lo bueno llega junto, 3) el radicalismo y la revolución son malos, 4) el poder distribuido es más importante que el poder acumulado”. El excepcionalismo también es importante como producto inmediato de la revolución, ya que:

...la perspectiva del “excepcionalismo americano”, particularmente como lo ha enunciado Hartz, implica dos corolarios, que también han sido confirmados por el registro histórico desde la Segunda Guerra Mundial. Uno es que las ideas políticas que a los americanos les parecían radicales estaban, de hecho, dentro de la tradición liberal. Dado que la tradición liberal americana es, dentro de la escala mundial, un tipo de pensamiento político más bien conservador, estas ideas “radicales” eran también bastante conservadoras, incluso aunque los americanos no las vieran así. En otras palabras, las variaciones en el desarrollo político de las ideas en las teorías y doctrinas parecen grandes cuando son vistas desde la perspectiva de la tradición liberal, pero mucho más pequeñas si se las ve desde otro lado.<sup>276</sup>

Por un lado, el *excepcionalismo* marca la diferencia entre el pasado y el presente, y determina los límites de la *oportunidad* en la historia. Por el otro, traza la línea divisoria entre aquellos que son elegibles para la etiqueta *civilizatoria* (estadunidense) y por lo tanto, tienen derecho a pertenecer al sagrado (y no secular) mundo de los “bien portados”. Tal respaldo es una divisa que abarca tanto lo *espacial* como lo *temporal*, ya que se refiere tanto al movimiento de la historia como al posicionamiento específico de los actores. Un ejemplo muy crudo pero altamente ilustrativo de esto en la diplomacia moderna de Estados Unidos es tal vez el incidente

275 Véase Augelli y Murphy, *op. cit.*, nota 5, p. 59.

276 Véase Robert A. Packenham, *op. cit.*, nota 104, pp. 20 y 21. No parece haber un elemento liberal (o radical) en la formulación de la política exterior estadunidense, especialmente cuando la defensa de la seguridad es una prioridad.

que ocurrió en junio de 1969 en Washington, cuando el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Gabriel Valdés, fue confrontado por Kissinger después del fuerte discurso de Valdés acerca del desarrollo regional, dirigido a Nixon en la Casa Blanca. Kissinger dijo:

“Señor Ministro, usted dijo un discurso extraño. Viene aquí hablando de América Latina, pero esto no es importante. Nada importante puede venir del sur. La historia nunca se ha producido en el sur. El eje de la historia empieza en Moscú, pasa a Bonn, cruza hacia Washington y luego llega a Tokio. Lo que sucede en el sur no tiene importancia. Está perdiendo su tiempo...”. “Yo dije”, recuerda Valdés: “Señor Kissinger, usted no sabe nada del sur”. “No”, respondió Kissinger, “no me importa”. En ese momento Valdés, sorprendido y ofendido, dijo a Kissinger: “Usted es un *wagneriano* alemán. Es un hombre muy arrogante”.<sup>277</sup>

En el caso en que nos referimos a la historia (el tiempo) significa la *historia* de Estados Unidos o, al menos, una cierta versión de la historia en marcha, y el espacio se refiere al campo de movimiento, tanto territorial como intelectual, disponible para los actores históricos. El espacio del tiempo y la oportunidad y medida del espacio son, entonces, un ejercicio que ha establecido las condiciones no sólo del movimiento mecánico y/o físico, sino también de la acción concreta, tanto intelectual como socio-política.<sup>278</sup> El movimiento y la acción están, por lo tanto, confinados dentro de los límites específicos de la razón simbólica (o poder simbólico)<sup>279</sup> y la racionalización del poder. Tal confinamiento ilustra muy bien por qué el excepcionalismo es importante al tratar de explicar las bases de la temprana política exterior moderna de Estados Unidos en América Latina.

<sup>277</sup> Véase Seymour M. Hersh, *Kissinger: The Price of Power: Henry Kissinger in the Nixon White House*, Londres, Faber & Faber, 1983, p. 263. Véase también la disquisición de Paz sobre la influencia de Estados Unidos sobre las realidades complejas y las contradicciones que México y otros países latinoamericanos han sufrido a través del tiempo, en el capítulo 1 de este libro.

<sup>278</sup> Véanse de Wight “Why Is There No International Relations...”, *op. cit.*, nota 225 , “The Balance of Power”, *op. cit.*, nota 222 , “Western Values...”, *op. cit.*, nota 225, y *Power Politics*, *op. cit.*, nota 225; también, Robert W. Cox, *Production, Power, and World Order: Social Forces in the Making of History*, Nueva York, Columbia University Press, 1987, y Robert W. Cox con Sinclair, *Approaches to World Order*, *op. cit.*, nota 21. También Gill y Mittelman (eds.), *Innovation and Transformation*, *cit.*, nota 21.

<sup>279</sup> Como ya se mencionó, Pierre Bourdieu (*Language and Symbolic Power*, Cambridge, Polity Press, 1991) se refiere al poder de esta manera.

na. Tanto la razón simbólica como la racionalización del poder son fundamentos de la estrategia real de supremacía, de la política de poder regional.

Es más, el pasado y el presente convergen en la fusión que dio origen al “nuevo mundo”. Angloamérica e Iberoamérica tienen sus raíces en una isla y en una península, respectivamente. Mientras la primera dio vida a la más fuerte economía continental de la época moderna, la última originó sociedades con una propensión absoluta a la insularidad y, hasta cierto grado, aislamiento. Se debe subrayar la excentricidad de este hecho, pues el *ethos* presente en las raíces de ambas sociedades marcó el camino del desarrollo desde el periodo colonial hasta nuestros días.

Las “exitosas” experiencias expansionistas europeas tuvieron su primera y más firme concreción en América. El imperialismo ibérico y el inglés fueron las fuerzas líderes que encabezaron el establecimiento de las dos principales variantes de civilizaciones europeas: Iberoamérica y Angloamérica. No obstante, hablar de *nuevo mundo* puede levantar sospechas, porque América fue ocasión para revivir lo viejo y al mismo tiempo poner en movimiento nuevas formas de acuerdos sociales. De esta manera, América era todavía un territorio a ser nombrado y “descubierto”—y a la larga poseído—, y esto se iba a lograr por medio del carácter misionero de la política exterior: Estados Unidos, la joven nación protestante, tuvo la oportunidad de vencer la herencia católica ibérica. El final del siglo XIX es el momento en que nacen “dos Américas”, y es también el comienzo de una nueva (aunque titubeante) era “civilizatoria”, en la cual la lucha entre el “viejo” y el “nuevo” mundo iba a dar forma a la historia de Estados Unidos como el nuevo actor dominante en los asuntos mundiales.

Con todo, Latinoamérica y particularmente su pequeña región centroamericana son sólo los *territorios experimentales* (espacio elástico), pero permanecen, por todo ello, como blancos claramente significativos contra los cuales Estados Unidos va a probar los efectos reales y la extensión de su estrategia de dominación (tiempo discrecional). Puesto crudamente, Centroamérica actuó como agente y como objeto de las ambiciones hegemónicas estadunidenses en la región en su conjunto y, por lo tanto, en los asuntos mundiales. Centroamérica ha sido el territorio en el que Washington pudo desplegar el potencial de las herramientas geopolíticas que utilizaría para enfrentar un mundo bipolar. En este escenario, ese despliegue pudo seguir adelante sin el obstáculo de ningún otro actor poderoso en el ámbito

internacional. Finalmente, los países centroamericanos se convirtieron en el laboratorio regional de la Guerra Fría de Estados Unidos (un *campo de tiro* de la bipolaridad), para medir el alcance y la fuerza relativa de sus principales políticas. Éste fue un acontecimiento de la mayor importancia, como se va a demostrar en el análisis empírico de Guatemala, y Stephen Rabe lo explica de la siguiente manera:

La administración de Eisenhower quiso que Latinoamérica entendiera que la Guerra Fría era un aspecto esencial de las relaciones internacionales en el mundo de la posguerra. Como miembros maduros y responsables de la comunidad mundial, las naciones latinoamericanas necesitaban someterse al liderazgo de Estados Unidos en los momentos de confrontación con la Unión Soviética y cooperar con ellos en salvaguardar al hemisferio de la agresión comunista. En la visión del gobierno, el sistema interamericano *debía* volverse una alianza anticomunista. Estados Unidos trató de codificar esa visión en 1954, cuando obtuvo la aprobación latinoamericana a un manifiesto anticomunista: la Declaración de Caracas... la administración de Eisenhower decidió entonces intervenir unilateralmente para ayudar a derrocar lo que *pensó* que era un gobierno dominado por el comunismo en Guatemala.<sup>280</sup>

Discutiré esta secuencia en los siguientes capítulos.

280 Stephen G. Rabe, *op. cit.*, nota 22, p. 42 (cursivas mías).